

Opinión



# Una frontera peligrosa

La realidad hoyes que la mayoría de las acciones que quedan están a unos precios demasiado atractivos, cuando se comparan frente a compañías parecidas de otros mercados.

15/9/2023

Por: José Miguel Santamaría Uribe



Decir que lo que le está ocurriendo al mercado accionario colombiano es únicamente culpa del Gobierno Petro es un error. No digo que no haya tenido parte en esta desgracia, sobre todo por el desprecio del Gobierno por lo privado y por los empresarios, pero la realidad es que su deterioro ha sido una constante desde principios del siglo.

Colombia ha venido siendo ranqueada con su mercado accionario como mercado emergente desde hace años. Esto le ha permitido que muchos fondos extranjeros que invierten en esos países, lo hagan en Colombia. De hecho, el día más importante de transacciones y de volumen es cuando esos fondos tienen que recomponer su portafolio de acuerdo a sus índices de referencia.

La semana pasada, JP Morgan volvió a advertir (ya lo había hecho en diciembre) la posibilidad de que el mercado accionario colombiano cambiara de estatus de mercado emergente a mercado frontera. Eso tiene unas implicaciones grandísimas. Muchos de los fondos que hoy están invertidos o podrían invertir dejarán de hacerlo. Entrarán seguramente otros inversionistas más agresivos y con menos poder de compra a este nuevo mercado, buscando mejores precios y rendimientos.

Ser mercado frontera implica mercados pequeños, con pocos emisores, poco líquidos, y de mayor riesgo.

Son muchos factores los que nos han llevado por este camino. La primera estocada fue la doble tributación: durante mucho tiempo las personas o entidades que invertían en acciones no estaban sujetas a ningún impuesto, tema lógico, ya que los impuestos eran pagados por la compañía, entonces invertir en acciones era más rentable.

Otro factor que ha incidido ha sido el exceso de regulación del mercado, no solo accionario, sino general; esto ha llevado a un aumento en los costos de transacción y operación que hace inviable la compraventa de acciones en montos pequeños. Así, espantaron a las personas naturales del mercado. Hoy en día entre los fondos extranjeros y los fondos de pensiones hacen la mayoría del volumen.

Las empresas también tenían beneficios por estar inscritas. Esto hacía que hubiera más emisores. Esto también se acabó. Cada día son menos las compañías que están dispuestas a estar en el mercado público de valores. Muy pocas

compañías piensan en la alternativa de inscribirse en bolsa.

Muchos emisores terminaron saliéndose del mercado porque las compañías fueron adquiridas por empresas extranjeras y perdieron gran parte de la liquidez, como fue el caso de Bavaria, o de Cementos Diamante, o Acerías Paz del Río, entre otras.

La realidad hoy es que la mayoría de las acciones que quedan están a unos precios demasiado atractivos, cuando se comparan frente a compañías parecidas de otros mercados. Los múltiplos son muy buenos. Acciones como Ecopetrol, las del sector financiero como Bancolombia, Banco Davivienda o Banco de Bogotá están a precio de ganga, por citar algunas.

Por último, vale la pena citar que ningún gobierno durante estos años ha estado verdaderamente comprometido con el fomento del mercado accionario, algunos han hecho intentos fallidos, porque han querido traer recetas con asesores extranjeros, con más cartones que un tugarío, que no conocen la realidad de nuestro mercado, cuando la solución puede estar a la vuelta de la esquina.

Esperemos que la integración con la bolsa de Chile y Perú termine dando algún fruto, y que el hecho de ser mercado frontera en acciones, no impacte negativamente el mercado de deuda pública ni el peso dólar.



José Miguel Santamaría

Fronteras

columnista



Siga todas las noticias de SEMANA aquí en Google News



Descarga la app de Semana noticias disponible en:



Apple store



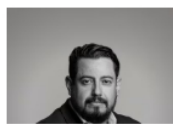
Google play

## Noticias Destacadas

Opinión Vida Moderna Nación Gente Tecnología Política



Una frontera peligrosa



La crisis en China: reflexiones entre dos expertos del mercado

| Redacción Semana



¿Gratis o no gratis? He ahí el dilema del transporte público



La justicia tiene la palabra



Si yo fuera el ministro de Comercio Exterior

| Redacción Semana



¿Cómo se percibe el trabajo remoto en otras partes del mundo?

| Redacción Semana

**Semana**

Copyright © 2023  
Publicaciones Semana S.A  
NIT 860.509.265-1  
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes



Últimas noticias:

Nuestras marcas:

Acerca de nosotros:

Contáctenos:

Nuestra App:

[Semana TV](#)

[Estados Unidos](#)

[Impresa](#)

[Nación](#)

[Opinión](#)

[Vida Moderna](#)

[Gente](#)

[Pódcast](#)

[Especiales](#)

[Galerías](#)

[Cocina](#)

[Semana Play](#)

[Economía](#)

[Arcadía](#)

[Jet Set](#)

[Soho](#)

[Fucsia](#)

[El País](#)

[4 Patas](#)

[Sostenible](#)

[Finanzas Personales](#)

[Foros Semana](#)

[Semana Rural](#)

[Términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Términos suscripciones](#)

[Páute con nosotros](#)

[Aviso de privacidad](#)

[Política de Riesgos C/ST](#)

[Política SAGRILAFT](#)

[Certificación ISSN](#)

[TyC Plan de Gobierno](#)

[Canales de servicio al cliente](#)

[Horarios de atención](#)


Lunes a viernes: 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Sábados y domingos: 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

[Trabaje con nosotros](#)

[Historias solidarias](#)

 [Apple Store](#)

 [Google Play](#)

Para notificaciones judiciales  
e-mail: [Juridica@semana.com](mailto:Juridica@semana.com)

[Protección del Consumidor](#)



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.